

ADENDA 2
INVITACIÓN 536

OBJETO: “La presente convocatoria tiene como objeto adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables, a propuestas cuya finalidad sea apoyar los procesos de certificación de calidad de productos y los de acreditación de laboratorios requeridos para exportar.”

FIDUCOLDEX, actuando como vocera del P.A. **Programa de Transformación Productiva –PTP-**, conforme lo establecido en el numeral **5. ADENDAS** de los Términos de Referencia, parte II, se permite modificar la Convocatoria en lo siguiente:

PRIMERO. - Se modifica el numeral **3.6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA** en el sentido de ampliar la fecha y hora de cierre de la convocatoria y fecha límite para presentación de propuestas y la fecha máxima de recepción de propuestas remitidas mediante servicio de correo postal o courier, el referido numeral será del siguiente tenor:

3.6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.

El desarrollo de la convocatoria se hará con base en el siguiente cronograma. El cronograma podrá ser modificado por PTP sin restricción mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:

ETAPA DE LA CONVOCATORIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Apertura de la convocatoria	4 de septiembre de 2018	23 de octubre de 2018
Formulación de inquietudes	Entre el 4 de septiembre de 2018 y el 28 de septiembre de 2018 a los correos: olga.pesca@ptp.com.co , contactenos@ptp.com.co	28 septiembre de 2018
Cierre de la convocatoria y fecha límite para presentación de propuestas	Desde el 29 de septiembre de 2018	<u>Hasta el 23 de octubre de 2018 a las 15:00 horas (3:00 pm)</u> hora legal colombiana
Fecha máxima de recepción de propuestas remitidas mediante servicio de correo postal o courier	<u>26 de octubre de 2018</u>	Calle 28 No 13A-24, Piso 6, Bogotá D.C.

SEGUNDO. - Se modifica el numeral **3.6.4. CIERRE Y ENTREGA DE LA PROPUESTA** en el sentido de ampliar la fecha y hora de radicación de propuestas, el referido numeral será del siguiente tenor:

“3.6.4. CIERRE Y ENTREGA DE LA PROPUESTA Las propuestas deberán ser dirigidas al Gerente General del Programa de Transformación Productiva – PTP y radicadas con la documentación en físico acompañadas de una (1) copia física debidamente foliada en lápiz en la parte superior derecha de cada hoja, y dos (2) copias en medio magnético, en la ventanilla de radicación de correspondencia, ubicada en la Calle 28 No. 13A – 24, Piso 6° Torre B Edificio Museo del Parque de Bogotá, en la ciudad de Bogotá D.C, en este horario: Desde las 8:30 A.M. hasta las 4:00 P.M., con excepción del día del cierre de la convocatoria que se recibirán hasta las **3:00 P.M.**

La ventanilla de radicación de correspondencia hará, constar en recibo entregado a la persona que radique la propuesta, la fecha y hora de presentación. Para los efectos de este proceso se advierte a los proponentes que la fecha y hora válida, es la que tenga el número de radicación impreso de la correspondencia de FIDUCOLDEX. Las propuestas presentadas después de la fecha y hora de cierre de la convocatoria se considerarán presentadas de forma extemporánea, por lo que serán rechazadas.

Es responsabilidad del proponente llegar con la suficiente antelación para la radicación de su propuesta en tiempo. Se recomienda a los proponentes llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que la Fiduciaria se encuentra ubicada en el piso 6, lugar donde se recibirán las propuestas.

De igual manera se podrán radicar las propuestas a través de correo postal o courier: Para estas postulaciones que se remitan a través de servicio de correo postal o courier, se tendrá como hora y fecha de radicado aquella que conste en el sello o guía que para tales efectos otorgue la oficina de correo correspondiente como constancia de su radicación para envío. Fecha y hora que deberá encontrarse dentro del plazo límite estipulado para el cierre de recepción de propuestas.

Sobre el particular, se precisa que Fiducoldex actuando como vocera del PTP, no se hace responsable por la pérdida, deterioro, llegada tarde de la documentación remitida a través de servicio de correo postal o courier. Así mismo, aquellas propuestas remitidas mediante servicio de correo postal o courier deberán llegar a más tardar el día **26 de octubre de 2018** del año en curso para efectos de que puedan ser evaluadas.

Cualquier información adicional que el proponente considere necesario presentar, debe incluirla o adjuntarla a la propuesta que entregue de acuerdo con las fechas establecidas para el cierre de convocatoria.

Una vez radicada la propuesta ésta no se podrá modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente de oficio FIDUCOLDEX - PTP. La presentación de la propuesta implica que el proponente acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en los Términos de Referencia.

No se aceptan postulaciones enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio. Si los interesados desean enviar su postulación por correo ordinario, deberá remitirla con suficiente antelación para que pueda ser radicada en la dirección anotada antes del cierre de la convocatoria.

Convocatoria PTP

Remitente:

(Nombre de la entidad administradora)

(Nombre del remitente)

(Dirección)

(Ciudad)

(Teléfonos de contacto)

La fecha y hora de cierre no se modificará o aplazará, salvo que PTP lo considere conveniente. La ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda que se publicará en www.ptp.com.co antes de la fecha de cierre.”

La presente se publica el **11 de octubre de 2018** en la página web www.ptp.com, www.fiducoldex.com en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.

FIDUCOLDEX - PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA